

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

ACTA NÚM.- 004/2021

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las **09:00 (nueve horas)** del día **Viernes 05 (cinco) de Marzo del año 2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos en el Recinto Oficial para sesionar en esta etapa de la pandemia del COVID-19, ubicado en el Auditorio del Centro Cultural Juan José Espinoza, con domicilio en la Calle La Estación #100 de esta ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **004/2021 (cuatro diagonal dos mil veintiuno)**. -----

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Para desahogar el primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario y Sindico Lic. Eduardo Hernández Magaña, pasar lista de asistencia. -----

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Con gusto, por instrucciones del Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, se pasa lista de asistencia.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CRUZ CARRILLO SOLIS	ASISTENCIA
REGIDORA	DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	INASISTENCIA
REGIDORA	L.R.I. SOFIA STEFFI GARCIA NAVARRO	INASISTENCIA
REGIDOR	MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	INASISTENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	ASISTENCIA
REGIDORA	C. TERESA GARCIA GARCIA	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN	ASISTENCIA
REGIDORA SUPLENTE	LIC. LORENA VAZQUEZ RIOS	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA SUPLENTE	LIC. LUCIA ANGELICA ALBA ROMERO	ASISTENCIA
REGIDOR SUPLENTE	MTRO. LUIS GONZALEZ GONZALEZ	ASISTENCIA

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Presidente Municipal, le informo que por el momento contamos con la asistencia de **11 (once)** ediles; de **14 (catorce)** posibles por lo que con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declaro que existe quórum legal para sesionar. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

-- Quiero solicitar se justifique la Ausencia a esta sesión del Regidor Fernando Martínez Hernández en virtud de que se encuentra enfermo.-----

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 29 (veintinueve) fracción II (segunda) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y con fundamento legal en lo previsto por el numeral 23 del Reglamento interno de Ayuntamiento por los asuntos a tratar, pongo a su consideración señores Regidores y Síndico Municipal que sea una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual solicito al Secretario y Síndico someta a votación este punto. ----

-- El Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.- Con gusto, a solicitud del presidente municipal, de acuerdo a los preceptos legales citados con anterioridad y por los asuntos a tratar se pone a consideración del pleno que la presente sesión sea de carácter **Extraordinaria**, las Regidoras y los Regidores que estén a favor de la presente propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que ha sido votada la propuesta con **11 (once) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.** -----

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Agotado este punto pasamos al siguiente del orden del día, por lo que pido al Secretario y Síndico de lectura al orden del día propuesto para esta sesión.-----

-- El Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.- Se da lectura al orden del día propuesto.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 5 (CINCO) DE MARZO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
- VI. TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DEL SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- VII. VII.- APROBACIÓN PARA QUE FUNJA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE ESTE MUNICIPIO EL SECRETARIO Y SINDICO LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ MAGAÑA A PARTIR DEL 6 (SEIS) DE MARZO HASTA EL 6 (SEIS) JUNIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
- VIII. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE SUPLIRÁ LA LICENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 6 (SEIS) DE MARZO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) AL 07 (SIETE) DE JUNIO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Si no hay comentarios respecto al orden del día, solicito al Secretario y Sindico someta a su aprobación.-----

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, someto a su consideración y aprobación el orden del día tal y como quedó señalado con anterioridad, las Regidoras y los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta ha sido aprobada, con 11 (once) votos a favor queda aprobada por Unanimidad, de los asistentes.-----

V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 5 (CINCO) DE MARZO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).-----

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento de cuenta de la solicitud de licencia que el de la voz ha presentado ante su oficina con fecha 22 de febrero de 2021 y acto seguido someta a consideración del pleno la propuesta para su posible aprobación en votación nominal.-----

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Por instrucciones del C. Presidente Municipal se da cuenta a este pleno de la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo presentada ante la oficina del suscrito por parte del C. Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, en los términos siguientes: C. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PRESENTE. Aunado a un cordial saludo por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción II; 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de estado de Jalisco y los artículos 42 y 42 Bis de la Ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito que por su conducto, se convoque a sesión extraordinaria el próximo día 05 de marzo del 2021 dos mil veintiuno, para efecto de dar cuenta de la solicitud de mi licencia al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Atotonilco I Alto, Jalisco con efectos del día 5 cinco de marzo al 7 siete de junio inclusive del presente año, lo anterior por así convenir a mis intereses. Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. Seguro de que obtendré respuesta favorable a mi solicitud. -----

ATENTAMENTE: ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 22 DE FEBRERO DEL 2021. C. CRUZ CARRILLO SOLIS, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

- - Se somete a consideración de este pleno la propuesta para la aprobación de su licencia en los términos y con los fundamentos antes planteados en votación de forma nominal.-----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

NO.	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	REGIDORA	DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	A FAVOR
2	REGIDOR	LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	INASISTENCIA
3	REGIDORA	L.R.I. SOFIA STEFFI GARCIA NAVARRO	INASISTENCIA
4	REGIDORA	MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	INASISTENCIA
5	REGIDORA	C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL	A FAVOR
6	SINDICO MUNICIPAL	LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	A FAVOR
7	REGIDORA	C. TERESA GARCIA GARCIA	A FAVOR
8	REGIDOR	LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA	A FAVOR
9	REGIDOR	C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN	A FAVOR
10	REGIDORA SUPLENTE	LIC. LORENA VAZQUEZ RIOS	A FAVOR
11	REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ	A FAVOR
12	REGIDOR SUPLENTE	MTRO. LUIS GONZALEZ GONZALEZ	A FAVOR
13	REGIDORA SUPLENTE	LIC. LUCIA ANGELICA ALBA ROMERO	A FAVOR
14	PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CRUZ CARRILLO SOLIS	A FAVOR

Señor Presidente le informo que su propuesta ha sido votada con 11 (once) votos a favor, quedando aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

VI. TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DEL SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Ahora bien en virtud de la licencia temporal sin goce de sueldo solicitada y aprobada por este pleno de Ayuntamiento del Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, en estos momentos solicito la presencia del suplente del Presidente Municipal, correspondiendo al C. **GUSTAVO PLASCENCIA ASCENCIO** para rendirle la toma de protesta correspondiente en los términos de ley:

TOMA DE PROTESTA

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Le pregunto C. **GUSTAVO PLASCENCIA ASCENCIO** ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **REGIDOR SUPLENTE** del municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como las leyes que de ellas emanen, mirando siempre por el bien y la prosperidad de la nación, el estado y este municipio?

-- El Regidor Gustavo Plascencia Ascencio.- ¡Si protesto!

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Si no lo hiciera así que la nación, el estado se lo demanden. Felicidades, compañero en hora buena por esta nueva encomienda y el mejor de los éxitos en su desempeño.

VII.- APROBACIÓN PARA QUE FUNJA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE ESTE MUNICIPIO EL SECRETARIO Y SINDICO LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ MAGAÑA A PARTIR DEL 6 (SEIS) DE MARZO HASTA EL 6 (SEIS) JUNIO DEL AÑO 2021 (DOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

MIL VEINTIUNO).

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 69 (sesenta y nueve) fracción I (primera) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el cual prevé que en caso de que el Presidente Municipal solicite y se le autorice licencia mayor a dos meses, tal y como aconteció en la presente sesión, se procederá a nombrar de entre sus miembros en funciones a un Presidente Municipal Interino, por lo que propongo que dicha figura recaiga en quien hasta la fecha se ha desempeñado como Secretario y Síndico Municipal el LIC. **EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA**, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el numeral referido, pues el Síndico Municipal es un miembro en funciones del Pleno de este H. Ayuntamiento y cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos constitucionales y en la legislación local para ostentar el cargo que se le confiere. Solicitando a este Pleno su aprobación de la propuesta realizada y en su caso se realice la toma de protesta.

- - No habiendo comentarios al respecto, solicito se someta a consideración de este Pleno, la propuesta para su posible aprobación en votación nominal, se nombre como Presidente Municipal Interino al Lic. Eduardo Hernández Magaña y en su caso toma de protesta.

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Someto a consideración de este Pleno, la propuesta para que durante el tiempo que dure la licencia temporal aprobada en el punto V. del orden del día para separarse del cargo de presidente municipal, desde el día 05 (cinco) de marzo hasta el día 7 (siete) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), funja como Presidente Municipal Interino de este Municipio el LICENCIADO EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA, por lo que procedo a tomar la votación de forma nominal.

NO.	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	REGIDORA	DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	A FAVOR
2	REGIDOR	LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	INASISTENCIA
3	REGIDORA	L.R.I. SOFIA STEFFI GARCIA NAVARRO	INASISTENCIA
4	REGIDOR	MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	INASISTENCIA
5	REGIDORA	C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL	A FAVOR
6	SINDICO MUNICIPAL	LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	A FAVOR
7	REGIDORA	C. TERESA GARCIA GARCIA	A FAVOR
8	REGIDOR	LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA	A FAVOR
9	REGIDOR	C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN	A FAVOR
10	REGIDORA SUPLENTE	LIC. LORENA VAZQUEZ RIOS	A FAVOR
11	REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ	A FAVOR
12	REGIDOR SUPLENTE	MTRO. LUIS GONZALEZ GONZALEZ	A FAVOR
13	REGIDORA SUPLENTE	LIC. LUCIA ANGELICA ALBA ROMERO	A FAVOR
14	PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CRUZ CARRILLO SOLIS	A FAVOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

Señor Presidente le informo que su propuesta ha sido votada con 11 (once) votos a favor, quedando aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.-----

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- A continuación se procede a tomar la protesta de ley del Presidente Municipal Interino.-----

TOMA DE PROTESTA

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA, ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes y reglamentos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Municipio?-----

-- El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.- ¡Sí protesto! -----

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Si no lo hiciere así, que la nación, el estado y el municipio se lo premien y si no se lo demanden. Felicidades en hora buena por esta nueva encomienda y el mejor de los éxitos en su desempeño. -----

APROBACIÓN PARA QUE LA REGIDORA ALMA JEANETH ZAMORA LUGO ASUMA EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.-----

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Dando continuidad a esta sesión de ayuntamiento y en virtud de que el síndico municipal fue designado como Presidente Municipal Interino y no puede ejercer los cargos de presidente municipal interino y de síndico municipal, se requiere designar de entre los regidores integrantes de este ayuntamiento, al regidor que hará la función de Síndico Municipal, por el tiempo que dure la licencia del presidente municipal, es decir hasta el día 7 (siete) de junio de 2021 (dos mil veintiuno) debe proceder a realizar la designación del regidor que ocupara la sindicatura de manera temporal.-----

-- Para lo cual propongo que la Regidora Alma Jeaneth Zamora Lugo, ocupe el cargo de Síndico Municipal por el tiempo que dure la licencia del Presidente Municipal, no habiendo comentario al respecto le solicito al secretario general someta a consideración la propuesta para su posible aprobación.-----

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Someto a consideración de este Pleno del H. Ayuntamiento la propuesta del Presidente Municipal en el sentido de aprobar se nombre a la Dra. Alma Jeaneth Zamora Lugo como Síndico Municipal, en virtud de que el Lic. Eduardo Hernández Magaña, quien ostentaba dicho cargo fue nombrado Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, y en su caso se lleve a cabo la toma de protesta en los términos de Ley. Quien esté a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano, les informo que votada la propuesta, con 10 (diez) votos a favor y 1 (una) abstención por parte de la Regidora Lorena Vázquez Ríos, queda aprobada por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes. -----

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- A continuación se procede a tomar la protesta de ley del edil electo para suplir la función del síndico municipal.-----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

TOMA DE PROTESTA

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- REGIDORA ALMA JEANETH ZAMORA LUGO, ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes y reglamentos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Municipio?

-- La síndico Municipal Alma Jeaneth Zamora Lugo.- ¡Sí protesto! -

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo premie y si no se lo demande. Felicidades en hora buena por esta nueva encomienda y el mejor de los éxitos en su desempeño.

APROBACIÓN PARA QUE SE NOMBRE A LA LIC. ADRIANA GUZMÁN RODRÍGUEZ, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO CON EFECTOS DEL DÍA 6 (SEIS) DE MARZO HASTA EL DÍA 6 (SEIS) DE JUNIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)......

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Continuando con el desarrollo de la sesión, toda vez que el nombramiento de secretario del ayuntamiento recaía en el Licenciado Eduardo Hernández Magaña quien fue designado como presidente interino, propongo a este pleno para que ocupe el cargo de Encargado del Despacho de la Secretaría General del ayuntamiento a la LIC. ADRIANA GUZMAN RODRIGUEZ, quien cumple con los requisitos que señala la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, No habiendo comentarios al respecto, solicito al secretario General someto a consideración de este Pleno la propuesta.

-- El Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.- Se somete a consideración de este pleno la propuesta hecha por el Presidente Municipal en el sentido de aprobar que se nombre a la Lic. Adriana Guzmán Rodríguez, como Encargada del Despacho de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco con efectos del día 6 (seis) de marzo hasta el día 6 (seis) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno) y en su caso se le tome la protesta de Ley. Quien esté a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, les informo que votada la propuesta, con 11 (once) votos a favor queda aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

TOMA DE PROTESTA

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- LIC. ADRIANA GUZMAN RODRIGUEZ, ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes y reglamentos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Municipio?

-- La Encargada del Despacho de la Secretaría General Adriana Guzmán Rodríguez.- ¡Sí protesto!.....

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo premie y si no se lo demande.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

TOMA DE PROTESTA DEL LIC. EDGAR EDUARDO OROZCO AVILA, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) PARA SUPLIR LA LICENCIA INDEFINIDA DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO.-----

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Como último punto quiero a informarles que con fecha 26 (veintiséis) de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno) el pleno de este Ayuntamiento tuvo a bien aprobar la licencia por tiempo indefinido de la Regidora Sofía Steffi García Navarro con efectos a partir del día 05 del mes de marzo del presente año y toda vez que la Regidora Sofía Steffi García Navarro fue electa por el principio de Mayoría Relativa es que, con fundamento en los artículos 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el 37 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco y el 24 del Código Electoral del Estado de Jalisco se manda llamar a su suplente que es la ciudadana Ana Sofía Ramírez Gutiérrez la cual fue notificada en los términos de ley misma que no se presentó, pero el que sigue en el orden de la lista y en la ausencia de la anterior ciudadana Ana Sofía Ramírez Gutiérrez, el siguiente en la planilla por el principio de mayoría relativa es el ciudadano Edgar Eduardo Orozco Ávila por lo que les pido a todos los presentes ponernos de pie para que de acuerdo a los términos del artículo 12 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública en relación al artículo 11 fracción IX del Código Electoral del Estado de Jalisco, le tomamos la protesta de Ley correspondiente. -----

TOMA DE PROTESTA

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Le pregunto **LIC. EDGAR EDUARDO OROZCO AVILA**, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **REGIDOR** del municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como las leyes que de ellas emanen, mirando siempre por el bien y la prosperidad de la nación, el estado y este municipio? -----

-- **El Regidor Edgar Eduardo Orozco Ávila.**- ¡Si protesto! -----

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Si no lo hiciera así que la nación, el estado se lo demanden. Felicidades, compañera en hora buena por esta nueva encomienda y el mejor de los éxitos en su desempeño. -----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Dicho lo anterior y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo **09:28 (nueve horas con veintiocho minutos)**, del día **05 (cinco) de Marzo del año 2021 (dos mil veintiuno)**, doy por clausurada la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2018-2021 (dos mil dieciocho-dos mil veintiuno)**, bajo el acta **004/2021 (cuatro diagonal dos mil veintiuno)** muchas gracias a todos los asistentes.-----